

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

20545 RESOLUCIÓN 432/38689/1996, de 5 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 8 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 196), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, convocadas por Resolución 432/38494/1996, de 17 de junio, de este Ministerio de Defensa.

Expirado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se publicarán en los siguientes centros de Madrid: Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50); Centro de Información Administrativa (paseo de la Habana, números 140 y 142); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106, y calle José Marañón, número 12), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109); en el ISEMER (Instalaciones del Segundo Escalón de Mantenimiento en Rota), Rota (Cádiz), en el Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz), y en todas las sedes de los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno.

Segundo.—Eleva asimismo a definitivas las listas de aspirantes excluidos que figuran como anexo a esta Resolución.

Contra esta Resolución puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo y previa la comunicación prevista en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden 62/1994, de 23 de junio), el Director general de Personal, Juan Antonio Lombo López.

ANEXO

Convocatoria de Maestros de Arsenales

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Rama: Metal. Especialidad: Construcciones Metálicas Soldadura

Documento nacional de identidad número: 11.424.355. Apellidos y nombre: González Rodil, Miguel Ángel (1).

Rama: Electricidad y Electrónica. Especialidad: Electrónica

Documento nacional de identidad número: 27.445.932. Apellidos y nombre: Aix Pérez, Mariano (1).

Rama: Metal. Especialidad: Mecánica

Documento nacional de identidad número: 22.935.417. Apellidos y nombre: Meroño López, Francisco J. (1).

Rama: Electricidad y Electrónica

Documento nacional de identidad: 34.047.501. Apellidos y nombre: Butrón Morales, José A. (2).

Rama: Electrónica Industrial

Documento nacional de identidad: 34.048.996. Apellidos y nombre: Romero López, Manuel (3).

Notas:

(1) Falta adjuntar dos fotocopias del documento nacional de identidad o pasaporte.

(2) No especifica la especialidad a que desea acceder.

(3) Solicitud fuera de plazo.

20546 RESOLUCIÓN 432/38690/1996, de 5 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.

Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 8 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 196), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocadas por Resolución 432/38495/1996, de 17 de junio, de este Ministerio de Defensa.

Expirado el plazo de reclamaciones, examinadas las mismas y efectuadas las rectificaciones oportunas sobre los listados provisionales,

Esta Subsecretaría ha resuelto elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos que se publicarán en los siguientes centros de Madrid: Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50); Centro de Información Administrativa (paseo de la Habana, números 140 y 142); Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, número 106, y calle José Marañón, número 12), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, número 109); en el ISEMER (Instalaciones del Segundo Escalón de Mantenimiento en Rota), Rota (Cádiz), en el Instituto Hidrográfico de la Marina (Cádiz), y en todas las sedes de los Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno.

Contra la presente Resolución puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo y previa la comunicación prevista en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 5 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden 62/1994, de 23 de junio), el Director general de Personal, Juan Antonio Lombo López.